

Brexit: impacto negativo, pero diferenciado por regiones

Pep Ruiz

Libertad Digital (España)

Cuando el pasado 23 de junio el Reino Unido decidió su salida de la Unión Europea, se puso en marcha un proceso complejo, largo y de consecuencias hasta cierto punto desconocidas, pero del que sí existe una certeza: los efectos económicos serán negativos. Para el conjunto de la economía española, BBVA Research estima que la incertidumbre generada por el resultado de la consulta sobre el brexit puede reducir el crecimiento en el bienio 2016-2017 hasta en 0,4 puntos porcentuales. El canal financiero, por la incertidumbre y la volatilidad, es el transmisor del grueso de este impacto, pero hay también otros. Todos ellos resultan en distintos efectos a nivel regional y sectorial.

En primer lugar, se encuentran los efectos directos: la desaceleración de la economía británica y la depreciación de la libra esterlina afectarán a los flujos turísticos y al gasto de los británicos en España. Aquí recordar que Reino Unido es el principal mercado exterior para el turismo español: uno de cada cinco euros gastados en nuestro país por extranjeros viene de manos británicas. España es el destino mundial donde más veces van, más noches pasan y más gastan fuera de sus fronteras. Así, el efecto puede ser particularmente relevante para las comunidades insulares, en las que los visitantes británicos tienen un peso más relevante y el turismo supone más de un 20% del PIB.

La disminución de la renta y la riqueza de los británicos afectará a su gasto turístico, pero también al de los británicos residentes en España -cuyas rentas provengan de Reino Unido-, que se estiman en un millón de personas concentradas, básicamente, en la provincia de Alicante y en la Región de Murcia. Por otro lado, la demanda de viviendas en España por parte de ciudadanos británicos también puede verse reducida, notándose en algunas zonas del Mediterráneo y en Canarias; aunque los efectos pueden ser más evidentes en las ya comentadas Alicante y Murcia. Así, el sector de la construcción residencial podría resentirse, especialmente en Alicante, donde interviene un ciudadano británico en el 30% de las transacciones de viviendas.

En segundo lugar, la menor actividad en Reino Unido induce también a un ajuste de la demanda de bienes importados y, por tanto, de exportaciones españolas. En este caso, las comunidades más afectadas pueden ser Murcia, la Comunitat Valenciana y Aragón, para las que el Reino Unido es un cliente más relevante que para otras regiones, y cuya especialización sectorial (alimentos, componentes de automóviles) es más similar a su estructura importadora.

En tercer lugar, puede reducirse la inversión extranjera directa (IED) realizada desde Reino Unido. En este caso, la Comunidad de Madrid y Cataluña, principales destinos de la IED (también británica) pueden ser las comunidades que más se resientan.

Finalmente, la desaceleración del Reino Unido impactará también a través de canales indirectos. Aunque no es el único factor negativo que se cierne sobre las principales economías europeas, la reducción de la actividad en la UEM afectará en mayor medida a las regiones con mayores exportaciones hacia esta zona. Cataluña y la Comunitat Valenciana, pero también comunidades del Norte, para las que Francia y Alemania son clientes muy relevantes, pueden ver disminuir sus ventas en el exterior.

En definitiva, el brexit supone una dificultad más para la economía de las distintas regiones españolas, que se ve afectada a través de múltiples canales. Para el conjunto de España, la minoración del crecimiento se estima en las 4 décimas del PIB, pero este puede ser mayor en las regiones del sureste peninsular y las islas. Murcia, por la combinación de los efectos sobre el sector inmobiliario, residentes y exportaciones de bienes, puede ser la región que más vea reducido su PIB (seis décimas), mientras que en la Comunitat Valenciana y Canarias el efecto podría ser de medio punto. En el otro extremo, en País Vasco, Castilla y

León, la Comunidad de Madrid y Extremadura los efectos globales serán más reducidos, y se estima que la contracción del PIB causada por el brexit no debería superar las tres décimas.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.